



## ACUERDO No. 02 DE 2016

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad Central al conmemorar su quincuagésimo aniversario.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

#### CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Nacional de Rectores de Ascún facultó al Consejo Directivo para el otorgamiento de reconocimientos a personas e instituciones que han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en Colombia y en el mundo.

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascún, reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

El Consejo Directivo desea resaltar conmemoraciones especiales tales como la celebración del quincuagésimo aniversario de sus universidades asociadas.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 23 de noviembre del presente año, aprobó otorgar la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad Central** en la celebración de sus 50 años de labores, en reconocimiento a la trayectoria, calidad y perseverancia en la construcción de Pensamiento Universitario.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad Central** y reconocer su labor académica, educativa, cultural y científica que la distingue como una de las universidades más representativas del país.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Resaltar los méritos de la **Universidad Central** por su contribución a la formación integral de individuos críticos, creadores, innovadores, sensibles, con un alto sentido de ciudadanía y con conciencia de su lugar y su tiempo, comprometidos con un proyecto de ciudad y de país ecológicamente



viable, productivo, democrático, plural y solidario, y con una comprensión crítica de la realidad latinoamericana.

**ARTÍCULO TERCERO.** Saludar y felicitar a los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y a toda la comunidad académica de la **Universidad Central**, quienes con su labor diaria fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país con la construcción de pensamiento universitario.

**ARTÍCULO CUARTO.** Hacer entrega de la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad Central** en representación de su rector, doctor Rafael Santos Calderón, en acto especial en el marco del CXXXVIII Consejo Nacional de Rectores, que se realiza en el mes de marzo de 2016 en Bogotá.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

**P. JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.**  
Presidente

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Secretario General